

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu Garcia, diputado de EH BILDU (Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu) de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

1.- ¿Cuál es el motivo de que se esté solicitando certificados de soltería a las mujeres marroquíes de Melilla, en situación irregular, al solicitar la tarjeta sanitaria, de conformidad con el artículo 3 ter de la Ley 16/2003 de 28 de mayo en la redacción dada por el Real Decreto ley 7/2018 de 27 de julio sobre acceso universal al Sistema Nacional de Salud, si no existe convenio bilateral entre Marruecos y España de asistencia sanitaria que se aplique a ciudadanos marroquíes en situación irregular en España?

2.- ¿Cuál es el motivo de que el Instituto de Gestión Sanitaria (INGESA) en Melilla no siga las recomendaciones dadas por la Secretaria General de Sanidad y Consumo mediante Resolución de 20 de junio de 2019 de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacias para el procedimiento de solicitud, registro y expediente del documento certificativo que acredita a las personas extranjeras que encontrándose en España no tengan residencia legal en territorio español para recibir al asistencia sanitaria?

3.- ¿Cuál es el motivo de que el Instituto de Gestión Sanitaria (INGESA) en Melilla, no siga las recomendaciones sobre la documentación a presentar en el procedimiento de solicitud de la asistencia sanitaria a las personas extranjeras que encontrándose en España no tengan residencia legal en territorio español?

Congreso de los Diputados, 2 de marzo de 2021

Jon Iñarritu García